

SECTOR DE ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES / PRODUCCIÓN DE BIOCARBURANTES
OCUPACIÓN: DIRECTOR/JEFE DE PLANTA DE BIOCARBURANTES
1.- Definición de la ocupación

Ejerce en las plantas de producción de biocarburantes las tareas directivas al más alto nivel, comunicando sus decisiones a los mandos intermedios.

2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la organización e todas las áreas/ departamentos de la planta (administración, comercial, técnica, laboratorio, mantenimiento y operación) • Supervisión y evaluación de los datos de explotación de la planta de producción de biocarburantes • Elaboración y desarrollo de planes de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión económica de la planta (gestión de compras, elaboración de presupuestos, control de gastos, facturación, etc.) • Elaboración y desarrollo de los planes de mejora continua, de calidad y de memorias de actividad. • Búsqueda de canales de comercialización |
|---|--|

3.- Perfil formativo

NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO Titulación universitaria media y/o superior.

ESPECIALIDAD: Química, Industrial, ADE

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Dominio de herramientas informáticas,

4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas

MAQUINARIA Y UTILLAJE: Planos de plantas; Equipos informáticos; Programas y sistemas de seguimiento del proceso desarrollado en planta.

INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN: Avances en ingeniería genética; Desarrollo de tecnologías de producción de biocarburantes a partir de productos lignocelulósicos y/o semillas, así como de grasas animales.

5.-Marco normativo, planes y programas públicos
Normativa Vigente

- Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes.

Instrumentos de Planificación

- Plan de Energías Renovables en España 2005-2010.

6.- Perspectivas de empleo en la ocupación

Positivas, se crearán puestos de trabajo debido a la expansión del sector, la normativa favorable, la creación de nuevas infraestructuras y las nuevas subvenciones para impulsar la producción de cultivos energéticos.

7.- Nuevas ocupaciones relacionadas

Tendrán relevancia la aparición de nuevas ocupaciones en el sector o de transformaciones significativas en las existentes, a medida que se vayan regularizando las actividades a desarrollar en el sector.